



GRUPO EMPRESARIAL DIUNESA
DIARIOS UNIDOS DEL ECUADOR S.A.

ESTADOS FINANCIEROS

POR LOS AÑOS TERMINADOS EN DICIEMBRE
31, 2014 Y 2013

CON INFORME DE LOS AUDITORES
INDEPENDIENTES



**GRUPO EMPRESARIAL DIUNESA,
DIARIOS UNIDOS DEL ECUADOR S.A.**

Estados Financieros
Años terminados en Diciembre 31, 2014 y 2013
Con Informe de los Auditores Independientes



Tel: +593 2 254 4021
Fax: +593 2 223 2621
www.bdo.ec

Amazonas N21-232 y Carrion
Edificio Londres, Piso 5
Quito - Ecuador
Código Postal: 17-11-5050 CCI

Tel: +593 4 255 5394
Fax: +593 4 236 1453

Victor Manuel Bandon 401 y General
Córdova Edificio Amazonas, Piso 9
Guayaquil - Ecuador
Código Postal: 09-01-3493

Informe de los Auditores Independientes

A los señores Accionistas y Junta Directiva de
Grupo Empresarial Diunesa, Diarios Unidos del Ecuador S.A.

Dictamen sobre los estados financieros

1. Hemos auditado los estados financieros adjuntos de Grupo Empresarial Diunesa, Diarios Unidos del Ecuador S.A., que comprende el estado de situación financiera al 31 de diciembre de 2014, y los correspondientes estados de resultados integrales, cambios en el patrimonio neto y flujos de efectivo, por el año terminado en dicha fecha, así como un resumen de políticas contables significativas y otra información explicativa.

Responsabilidad de la administración sobre los estados financieros

2. La Administración de la Compañía es responsable de la preparación y presentación razonable de los estados financieros adjuntos de conformidad con Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF), y del control interno que la Administración considere necesario para permitir la preparación de estos estados financieros libres de errores materiales, debido a fraude o error.

Responsabilidad del auditor

3. Nuestra responsabilidad es expresar una opinión sobre los estados financieros adjuntos basados en nuestra auditoría. Nuestra auditoría fue efectuada de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría. Dichas normas requieren que cumplamos con requerimientos éticos, así como que planifiquemos y ejecutemos la auditoría, con el fin de obtener seguridad razonable, sobre si los estados financieros están libres de errores materiales.
4. Una auditoría comprende la aplicación de procedimientos para obtener evidencia de auditoría sobre los saldos y revelaciones presentadas en los estados financieros. Los procedimientos seleccionados dependen del juicio del auditor, incluyendo la evaluación de los riesgos de error material en los estados financieros debido a fraude o error. Al efectuar esta evaluación del riesgo, el auditor toma en consideración los controles internos relevantes para la preparación y presentación razonable de los estados financieros de la Compañía, con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean adecuados en las circunstancias, pero no con el propósito de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la Compañía. Una auditoría también comprende la evaluación de que las políticas contables aplicadas son apropiadas y que las estimaciones contables realizadas por la Administración son razonables; así como la evaluación de la presentación general de los estados financieros.



5. Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido en nuestra auditoría proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión de auditoría.

Opinión

6. En nuestra opinión los estados financieros mencionados en el primer párrafo presentan razonablemente, en todos los aspectos materiales, la situación financiera de Grupo Empresarial Diunesa, Diarios Unidos del Ecuador S.A., al 31 de diciembre de 2014, así como de sus resultados integrales y los flujos de efectivo correspondientes al año terminado en dicha fecha, de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera NIIF.

Asuntos de énfasis

7. Los estados financieros de la Compañía al 31 de diciembre de 2014 y 2013, deben leerse conjuntamente con los estados financieros consolidados de Grupo Empresarial Diunesa, Diarios Unidos del Ecuador S.A. y Subsidiarias, los cuales se presentan por separado.

Informe sobre otros requerimientos legales y reglamentarios

8. Nuestra opinión sobre el cumplimiento de las obligaciones tributarias de la Compañía, como agente de retención y percepción por el ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2014, se emite por separado.

BDO ECUADOR.

Mayo 25, 2015
RNAE No. 193
Quito, Ecuador



Xavier Puebla - Socio

**GRUPO EMPRESARIAL DIUNESA,
DIARIOS UNIDOS DEL ECUADOR S.A.**

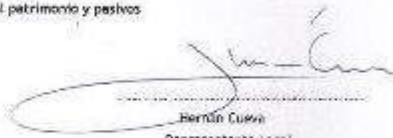
**Estados Financieros
Al 31 de diciembre de 2014 y 2013**

CONTENIDO:

- Informe de los Auditores Independientes.
- Estados de Situación Financiera Clasificados.
- Estados de Resultados Integrales por Función.
- Estados de Cambios en el Patrimonio Neto.
- Estados de Flujos de Efectivo - Método Directo.
- Resumen de las Principales Políticas Contables y Notas a los Estados Financieros.

**GRUPO EMPRESARIAL DIUNESA,
DIARIOS UNIDOS DEL ECUADOR S.A.
ESTADOS DE SITUACIÓN FINANCIERA CLASIFICADOS
(Expresados en dólares)**

	Notas	Diciembre 31, 2014	Diciembre 31, 2013
Activos:			
Activos corrientes:			
Efectivo	5	425	425
Activos financieros			
Documentos y cuentas por cobrar clientes relacionados	6	247,195	601,392
Otras cuentas por cobrar		-	250
Servicios y otros pagos anticipados		500	2,400
Activos por impuestos corrientes	7	500	3,650
Total activos corrientes		248,620	608,122
Activos no corrientes:			
Equipos	8	677	441
Activo intangible	9	90,833	110,833
Activos por impuestos diferidos	16	31,908	6,995
Otros activos no corrientes	10	154,122	232,663
Total activos no corrientes		279,540	350,932
Total activos		528,160	959,074
Pasivos:			
Pasivos corrientes:			
Cuentas y documentos por pagar	11	19,165	14,090
Provisiones		8,334	6,579
Otras obligaciones corrientes	12	10,291	15,545
Cuentas por pagar diversas/relacionadas	13	2,350	2,350
Total pasivos corrientes		30,140	38,564
Pasivo no corriente:			
Cuentas por pagar diversas/relacionadas	13	143,944	603,837
Provisiones por beneficios a empleados	14	8,465	3,625
Pasivos por impuestos diferidos	16	148	-
Total pasivo no corriente		152,557	607,462
Total pasivos		192,697	646,026
Patrimonio neto:			
Capital	17	300,817	300,817
Aportes de accionistas para futura capitalización	18	-	450,000
Reservas	18	300,000	-
Otros resultados integrales		-	-
Otros resultados integrales		(2,897)	(328)
Resultados acumulados	19	(167,448)	(437,441)
Total patrimonio		325,472	313,048
Total patrimonio y pasivos		528,160	959,074

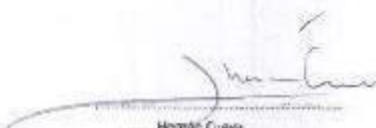

Hernán Cuervo
Representante Legal


Susana Rojas
Contadora General

Ver principales políticas contables
y notas a los estados financieros.

GRUPO EMPRESARIAL DIUNESA,
DIARIOS UNIDOS DEL ECUADOR S.A.
ESTADOS DE RESULTADOS INTEGRALES POR FUNCIÓN
(Expresados en dólares)

Por los años terminados en,	Notas	Diciembre 31, 2014	Diciembre 31, 2013
Ingresos de actividades primarias	20	130,000	110,000
Generancia bruta		130,000	110,000
Otros ingresos	21	3,304	3,868
Gastos:			
Gasto de administración	22	(109,121)	(109,201)
Gasto de ventas	23	(30,612)	(26,417)
Gastos financieros	24	(2,542)	(32,908)
		(229,987)	(168,526)
Pérdida del ejercicio antes de impuesto a las ganancias		(96,603)	(54,658)
Impuesto a las ganancias			
Impuesto a la renta corriente	15	(5,147)	(4,247)
Efecto impuesto diferido	16	12,922	(5,475)
		7,775	(12,722)
(Pérdida) ganancia neta del ejercicio de operaciones continuas		(68,906)	(67,380)
Otro resultado integral			
Partidas que no se reclasificarán al resultado del período			
Planes de beneficios definidos		(2,569)	(328)
Resultado integral total del año		(91,477)	(67,708)


Homán Cuervo
Representante Legal

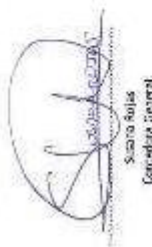

Susana Rojas
Contralora General

Ver principales políticas contables
y notas a los estados financieros.

GRUPO EMPRESARIAL DIUNESA,
ESTADOS DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO
Años terminados al 31 de diciembre de 2014 y 2013
(Expresados en dólares)

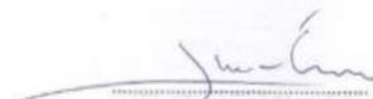
	Reservas			Resultados acumulados			Total patrimonio neto
	Capital	Aportes de accionistas para futura capitalización	Reserva especial	Otros resultados integrales	Garantía (pérdida) acumulada	Provisiones de la Adopción a las NIIF	
Saldo al 31 de diciembre de 2011	300,000	450,000	-	-	(249,382)	(66,235)	380,754
Transferencia a resultados acumulados	-	-	-	-	-	-	-
Resultado integral total	-	-	-	(328)	(4,453)	-	-
Saldo al 31 de diciembre de 2012	300,000	450,000	-	(328)	(4,453)	(66,235)	677,382
Transferencia a resultados acumulados	-	-	-	-	-	-	-
Abono de deudas	-	(250,000)	-	-	(67,380)	-	-
Transferencias	-	(250,000)	200,000	-	230,000	-	230,000
Aportes reserva especial	-	-	100,000	-	-	-	-
Ingreso directo pérdidas (Ganancias)	-	-	-	-	13,929	-	-
Pérdidas (Ganancias) total	-	-	-	(13,509)	-	-	-
Saldo al 31 de diciembre de 2013	300,000	200,000	300,000	(13,509)	(107,304)	(66,235)	635,412

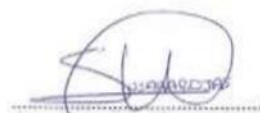

Hernán Cuevas
Representante Legal


Susana Rojas
Gerente General

**GRUPO EMPRESARIAL DIUNESA,
ESTADOS DE FLUJOS DE EFECTIVO - MÉTODO DIRECTO
(Expresados en dólares)**

Por los años terminados en,	Diciembre 31, 2014	Diciembre 31, 2013
Flujos de efectivo por las actividades de operación:		
Cobros procedentes de las ventas de bienes y prestación de servicios	483,083	17,893
Pagos a proveedores por el suministro de bienes y servicios y empleados	(586,133)	(11,290)
Intereses pagados	(254)	(32,908)
Intereses recibidos	-	3,868
Impuestos a las ganancias pagados	-	(2,851)
Otras entradas (salidas) de efectivo	3,304	25,788
Efectivo neto utilizado en actividades de operación	(100,000)	-
Flujos de efectivo por las actividades de inversión:		
Aumento aportes para futuras capitalizaciones	100,000	-
Efectivo neto provisto por las actividades de inversión	100,000	-
Flujos de efectivo por las actividades de financiamiento:		
Otras entradas (salidas) de efectivo	-	-
Efectivo neto provisto por las actividades de financiamiento	-	-
(Disminución) aumento neto de efectivo y equivalentes de efectivo	-	-
Efectivo y equivalentes al efectivo al inicio del año	425	425
Efectivo y equivalentes de efectivo al final del año	425	425


Hernán Cueva
Representante Legal


Susana Rojas
Contadora General

GRUPO EMPRESARIAL DIHUESA,
CONCILIACIÓN DEL RESULTADO INTEGRAL TOTAL DEL AÑO CON EFECTIVO NETO
UTILIZADO EN ACTIVIDADES DE OPERACIÓN
(Expresados en dólares)

Por los años terminados en,	Diciembre 31, 2013	Diciembre 31, 2013
Resultado integral total	(88,908)	(57,340)
Ajustes por partidas distintas al efectivo		
Gasto de depreciación	411	685
Gasto de amortización	20,000	20,000
Ajustes por gastos por deterioro reconocidos en los resultados del período	78,560	-
Gasto por impuestos a la renta	5,147	4,247
Gasto por jubilación patronal y desahucio	1,673	3,525
Gasto impuesto a la renta diferido	(12,922)	8,475
Otros ajustes por partidas distintas al efectivo	(148)	-
Cambios en activos y pasivos		
Incremento en cuentas por cobrar clientes	354,197	(92,107)
Disminución en otras cuentas por cobrar	290	8
Disminución en anticipos de proveedores	1,900	2,836
Disminución (incremento) en otros activos	(1,992)	21,585
Incremento en cuentas por pagar comerciales	5,075	6,043
Incremento en otras cuentas por pagar	(459,893)	116,763
Incremento en beneficios empleados	1,755	3,308
(Disminución) incremento en otros pasivos	(5,105)	(28,068)
Flujos de efectivo netos procedentes de utilizados en actividades de operación	(100,000)	-


Hernán Cueva
Representante Legal


Susane Rojas
Contadora General

**Grupo Empresarial Diunesa,
Diarios Unidos del Ecuador S.A.**

Índice

Notas	Páginas
RESUMEN DE LAS PRINCIPALES POLÍTICAS CONTABLES	8
1. IDENTIFICACIÓN DE LA EMPRESA Y ACTIVIDAD ECONÓMICA.	8
2. RESUMEN DE LAS PRINCIPALES POLÍTICAS CONTABLES.	9
2.1. Bases de preparación.	9
2.2. Pronunciamentos contables y su aplicación.	9
2.3. Moneda funcional y de presentación.	15
2.4. Clasificación de saldos en corrientes y no corrientes.	15
2.5. Efectivo.	15
2.6. Activos financieros.	15
2.7. Servicios y otros pagos anticipados.	16
2.8. Activos por impuestos corrientes.	16
2.9. Equipos.	17
2.10. Activos intangibles.	18
2.11. Otros activos no corrientes.	19
2.12. Deterioro de valor de activos no financieros.	20
2.13. Cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar.	21
2.14. Baja de activos y pasivos financieros.	21
2.15. Provisiones.	22
2.16. Beneficios a los empleados.	22
2.17. Impuesto a las ganancias e impuestos diferidos.	23
2.18. Aportes para futuras capitalizaciones.	24
2.19. Capital.	24
2.20. Ingresos de actividades ordinarias.	24
2.21. Gastos de administración, ventas y financieros.	25
2.22. Segmentos operacionales.	25
2.23. Medio ambiente.	25
2.24. Estado de Flujo de Efectivo.	25
2.25. Cambios de en políticas y estimaciones contables.	25
3. POLÍTICA DE GESTIÓN DE RIESGOS.	26
4. ESTIMACIONES Y JUICIOS O CRITERIOS CRÍTICOS DE LA ADMINISTRACIÓN.	27
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS	29
5. EFECTIVO.	29
6. DOCUMENTOS Y CUENTAS POR COBRAR CLIENTES RELACIONADOS.	29
7. ACTIVOS POR IMPUESTOS CORRIENTES.	29
8. EQUIPOS.	29
9. ACTIVO INTANGIBLE.	30
10. OTROS ACTIVOS NO CORRIENTES.	31
11. DOCUMENTOS Y CUENTAS POR PAGAR.	31
12. OTRAS OBLIGACIONES CORRIENTES.	31
13. CUENTAS POR PAGAR DIVERSAS/RELACIONADAS.	31
14. PROVISIONES POR BENEFICIOS A EMPLEADOS.	32
15. IMPUESTO A LAS GANANCIAS.	33
16. IMPUESTOS DIFERIDOS.	37
17. CAPITAL.	39
18. APORTES PARA FUTURA CAPITALIZACIÓN.	39
19. RESULTADOS ACUMULADOS.	40
20. INGRESOS DE ACTIVIDADES ORDINARIAS.	40
21. OTROS INGRESOS.	40
22. GASTOS DE ADMINISTRACIÓN.	41
23. GASTOS DE VENTAS.	41

Grupo Empresarial Diunesa,
Diarios Unidos del Ecuador S.A.

Índice

Notas	Páginas
24. GASTOS FINANCIEROS,	41
25. TRANSACCIONES CON COMPAÑÍAS RELACIONADAS,	42
26. PRECIOS DE TRANSFERENCIA,	43
27. CONTINGENTES,	44
28. SANCIONES,	44
29. HECHOS POSTERIORES A LA FECHA DE BALANCE:	44

Grupo Empresarial Diunesa,
Diarios Unidos del Ecuador S.A.

Resumen de las principales políticas contables

(Expresado en dólares)

RESUMEN DE LAS PRINCIPALES POLÍTICAS CONTABLES

1. IDENTIFICACIÓN DE LA EMPRESA Y ACTIVIDAD ECONÓMICA.

- **Nombre de la entidad.**
Grupo Empresarial Diunesa, Diarios Unidos del Ecuador S.A.
- **RUC de la entidad.**
179216833001
- **Domicilio de la entidad.**
Pichincha / Quito / Av. República del Salvador N34-399 e Irlanda.
- **Forma legal de la entidad.**
Sociedad Anónima
- **País de incorporación.**
Ecuador
- **Descripción.**

El Grupo Empresarial Diunesa, Diarios Unidos del Ecuador S.A. se constituyó el 18 de Noviembre de 2008, su actividad principal es la tenencia y compra de acción y/o participaciones de otras compañías, con la finalidad de vincularlas y ejercer control a través de la propiedad accionaria o de participaciones, gestión, administración, responsabilidad crediticia o resultados y conforma así un grupo empresarial. Sus accionistas principales son personas naturales y otras compañías.

Durante el año 2009 METRO INTERNACIONAL S.A. (MISA) adquirió participaciones en DIUNESA. Este accionista entregó como aporte para futuras capitalizaciones, la licencia de uso de software, de desarrollo interno de MISA, y en virtud al convenio de franquicia con MISA a lo que la Compañía tiene acceso es a: Knowhow, software de desarrollo interno y al uso de otros derechos de propiedad intelectual como el logo.

- **Composición accionaria.**

Las acciones de Compañía están distribuidas de la siguiente manera:

Nombre del accionista	Acciones	%
Jaime Enrique Mantilla Anderson	60,291	20.04%
Corporación Mercantil Yapa Sac-Yapa Corp SAC	60,291	20.04%
Metro Internacional S.A.	45,617	15.16%
Esteban Lorenzo Pérez Arteta	14,993	4.98%
Editores e Impresores Edimpres S.A.	44,022	14.63%
Byron Paz y Miño Barahona	7,018	2.34%
Francisco José Borja Cevallos	7,018	2.34%
Hernán Guillermo Cueva Espinosa	58,377	19.41%
Jimmy Alfredo Baque Romero	3,190	1.06%
Total	300,817	100.00%

**Grupo Empresarial Diunesa,
Diarios Unidos del Ecuador S.A.**

Resumen de las principales políticas contables

(Expresado en dólares)

El 31 de diciembre del 2014 Metro Internacional MISA adquiere más del 80% del paquete accionario de la empresa al comprar la totalidad de acciones de Edimpres y Jaime Mantilla a la liquidadora de Edimpres, Dra. Edith Duque, la totalidad de acciones de los señores Esteban Pérez y Fernando Pazmiño y parte de las acciones del señor Hernán Cueva. El proceso de formalización de esta operación está en proceso a la fecha de este informe.

2. RESUMEN DE LAS PRINCIPALES POLÍTICAS CONTABLES.

Una descripción de las principales políticas contables adoptadas en la preparación de sus estos estados financieros se presenta a continuación:

2.1. Bases de preparación.

Los estados financieros de Grupo Empresarial Diunesa, Diarios Unidos del Ecuador S.A., han sido preparados de acuerdo con las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) y sus Interpretaciones, emitidas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB siglas en Inglés), vigentes al 31 de diciembre de 2014 y 2013.

Los estados financieros antes mencionados fueron preparados bajo el criterio del costo histórico y modificado en el grupo de equipos por la valoración a valor razonable.

La preparación de los estados financieros conforme a las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF), requiere el uso de ciertas estimaciones contables críticas. También exige a la Administración que ejerza su juicio en el proceso de aplicación de las políticas contables. En la Nota 4, se revelan las áreas que implican un mayor grado de juicio o complejidad o las áreas donde las hipótesis y estimaciones son significativas para los estados financieros consolidados.

La Administración declara que las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) han sido aplicadas íntegramente y sin reservas en la preparación de los presentes estados financieros.

2.2. Pronunciamientos contables y su aplicación.

Las siguientes nuevas Normas e Interpretaciones han sido adoptadas en estos estados financieros:

- a. Los siguientes son pronunciamientos contables vigentes a partir del año 2015:

Enmiendas/Normas/Iniciativas	Aplicación obligatoria a partir de
NIIC 1 "Presentación de estados financieros"	01-Ene-2016

Grupo Empresarial Diunesa,
Diarios Unidos del Ecuador S.A.

Resumen de las principales políticas contables

(Expresado en dólares)

Enmiendas/Normas/Iniciativas	Aplicación obligatoria a partir de
(Emitida en Diciembre de 2014)	
NIC 16 "Propiedad, planta y equipo" y NIC 38 "Activos intangibles" (Emitida en mayo de 2014)	01-Ene-2016
NIC 27 "Estados financieros separados" (Emitida en agosto de 2014)	01-Ene-2016
NIIF 9 - "Instrumentos financieros"	
• Emitida en julio de 2014	01-Ene-2018
• Emitida en noviembre de 2013	Sin determinar
NIIF 10 - "Estados financieros consolidados" y NIC 28 - "Inversiones en asociadas y negocios conjuntos" (Emitida en septiembre de 2014)	01-Ene-2016

NIC 16 "Propiedad, planta y equipo" y NIC 38 "Activos intangibles".

Aclara que el uso de métodos de amortización de activos basados en los ingresos no es apropiado, dado que los ingresos generados por la actividad que incluye el uso de los activos generalmente refleja otros factores distintos al consumo de los beneficios económicos que tiene incorporados el activo. De igual manera, clarifica que los ingresos son en general una base inapropiada para medir el consumo de los beneficios económicos que están incorporados en activo intangible.

NIC 27 "Estados financieros separados".

Esta enmienda permite a las entidades utilizar el método de la participación en el reconocimiento de las inversiones en subsidiarias, negocios conjuntos y asociadas en sus estados financieros separados. Su aplicación anticipada es permitida.

NIIF 9 - "Instrumentos financieros".

Emitida en julio de 2014.

Esta norma incluye nuevos requerimientos basados en principios para la clasificación y medición, introduce un modelo "más prospectivo" de pérdidas crediticias esperadas para la contabilidad del deterioro y un enfoque sustancialmente reformado para la contabilidad de coberturas.

**Grupo Empresarial Diunesa,
Diarios Unidos del Ecuador S.A.**

Resumen de las principales políticas contables

(Expresado en dólares)

Las entidades también tendrán la opción de aplicar en forma anticipada la contabilidad de ganancias y pérdidas por cambios de valor justo relacionados con el "riesgo crediticio propio" para los pasivos financieros designados al valor razonable con cambios en resultados, sin aplicar los otros requerimientos de IFRS 9. Su adopción anticipada es permitida.

Emitida en noviembre de 2013.

Las modificaciones incluyen, como elemento principal, una revisión sustancial de la contabilidad de coberturas, para permitir a las entidades reflejar mejor sus actividades de gestión de riesgo en los estados financieros. Asimismo, y aunque no relacionado con la contabilidad de coberturas, esta modificación permite a las entidades adoptar anticipadamente el requerimiento de reconocer en Otros Resultados Integrales los cambios en el valor razonable atribuibles a cambios en el riesgo de crédito propio de la entidad (para pasivos financieros que se designan bajo la opción del valor razonable). Dicha modificación puede aplicarse sin tener que adoptar el resto de la NIIF 9.

NIIF 10 "Estados Financieros Consolidados" y NIC 28 "Inversiones en asociadas y negocios conjuntos".

Esta enmienda clarifica la aplicación de la excepción de consolidación para entidades de inversión y sus subsidiarias. Adicionalmente, aborda una inconsistencia entre los requerimientos de la NIIF 10 con los de la NIC 28 en el tratamiento de la venta o la aportación de bienes entre un inversor y su asociada o negocio conjunto.

NIC 1 "Presentación de estados financieros".

El IASB agregó una iniciativa en materia de revelación de su programa de trabajo 2013, para complementar el trabajo realizado en el proyecto del Marco Conceptual. La iniciativa está compuesta por una serie de proyectos más pequeños que tienen como objetivo estudiar las posibilidades para ver la forma de mejorar la presentación y revelación de principios y requisitos de las normas ya existentes.

Mejoras a las Normas Internacionales de Información
Financiera (2012-2014), emitidas en septiembre de
2014

Fecha de aplicación
obligatoria a partir de

NIIF 7 - "Instrumentos financieros: Información a
revelar"

01-Ene-2016

NIC 19 - "Beneficios a los empleados"

01-Ene-2016

Grupo Empresarial Diunesa,
Diarios Unidos del Ecuador S.A.

Resumen de las principales políticas contables

(Expresado en dólares)

NIIF 7 - "Instrumentos Financieros: Información a Revelar".

La enmienda aclara, si un contrato de prestación de servicios es la implicación continuada en un activo transferido, y aclaraciones sobre revelaciones de compensación en los estados financieros intermedios condensados.

NIC 19 - "Beneficios a los Empleados".

La enmienda aclara, que los bonos corporativos de alta calidad utilizados en la estimación de la tasa de descuento para los beneficios post-empleo deben estar denominados en la misma moneda que los beneficios a pagar.

- b. Las siguientes Normas, Enmiendas e Interpretaciones vigentes a partir del año 2014:

Enmiendas a las NIIF	Fecha de aplicación obligatoria a partir de
NIC 32 - "Instrumentos financieros: Presentación" (Emitida en diciembre de 2011)	01-Ene-2014
NIC 27 - "Estados financieros separados" y NIIF 10 - "Estados financieros consolidados" y NIIF 12 - "Información a revelar sobre participaciones en otras entidades" (Emitidas en octubre de 2012)	01-Ene-2014
NIC 36 - "Deterioro del valor de los activos" (Emitida en mayo de 2013)	01-Ene-2014
NIC 39 - "Instrumentos financieros: reconocimiento y medición" (Emitida en junio de 2013)	01-Ene-2014
NIC 19.-. "Beneficios a los empleados" (Emitida en noviembre de 2013)	01-Jul-2014

NIC 32 - "Instrumentos Financieros: Presentación".

Aclara los requisitos para la compensación de activos y pasivos financieros en el Estado de Situación Financiera. Específicamente, indica que el derecho de compensación debe estar disponible a la fecha del estado financiero y no depender de un acontecimiento futuro. Revela también que debe ser jurídicamente obligante para las contrapartes, tanto en el curso normal del negocio, así como en el caso de impago, insolvencia o quiebra. Su adopción anticipada está permitida.

**Grupo Empresarial Diunesa,
Diarios Unidos del Ecuador S.A.**

Resumen de las principales políticas contables

(Expresado en dólares)

NIC 27 - "Estados Financieros Separados" y NIIF 10 - "Estados Financieros Consolidados" y NIIF 12 - "Información a revelar sobre participaciones en otras entidades".

Las modificaciones incluyen la definición de una entidad de inversión e introducen una excepción para consolidar ciertas subsidiarias pertenecientes a entidades de inversión. Esta modificación requiere que una entidad de inversión mida esas subsidiarias al valor razonable con cambios en resultados de acuerdo a la NIIF 9 "Instrumentos financieros" en sus estados financieros y separados.

La modificación también introduce nuevos requerimientos de información a revelar relativos a entidades de inversión en la NIIF 12 y en la NIC 27.

NIC 36 - "Deterioro del valor de los Activos".

Modifica la información a revelar sobre el importe recuperable de activos no financieros alineándolos con los requerimientos de la NIIF 13. Requiere que se revele información adicional sobre el importe recuperable de activos que presentan deterioro de valor si ese importe se basa en el valor razonable menos los costos de venta. Adicionalmente, solicita entre otras cosas, que se revelen las tasas de descuento utilizadas en las mediciones del importe recuperable determinado utilizando técnicas del valor presente. Su adopción anticipada está permitida.

NIC 39 - "Instrumentos Financieros: Reconocimiento y medición".

Establece determinadas condiciones que debe cumplir la novación de derivados para permitir continuar con la contabilidad de cobertura, con el fin de evitar que novaciones que son consecuencia de leyes y regulaciones afecten los estados financieros. A tales efectos indica que las modificaciones no darán lugar a la expiración o terminación del instrumento de cobertura si: (a) como consecuencia de leyes o regulaciones las partes en el instrumento de cobertura acuerdan que una contraparte central, o una entidad (o entidades) actúen como contraparte, a fin de compensar centralmente sustituyendo a la contraparte original; (b) otros cambios, en su caso, a los instrumentos de cobertura, los cuales se limitan a aquellos que son necesarios para llevar a cabo dicha sustitución de la contraparte.

Esto incluye cambios en los requisitos de garantías contractuales, derechos de compensación de cuentas por cobrar y por pagar, impuestos y gravámenes. Su adopción anticipada está permitida.

**Grupo Empresarial Diunesa,
Diarios Unidos del Ecuador S.A.**

Resumen de las principales políticas contables

(Expresado en dólares)

NIC 19.-. "Beneficios a los empleados"

Esta modificación se aplica a las contribuciones de los empleados o de terceras partes en los planes de beneficios definidos. El objeto de las modificaciones es simplificar la contabilidad de las contribuciones que son independientes del número de años de servicio de los empleados, que se calculan de acuerdo con un porcentaje fijo del salario.

Mejoras a las Normas Internacionales de Información Financiera (2010-2012), emitidas en diciembre de 2013	Fecha de aplicación obligatoria a partir de
NIIF 13 - "Medición del valor razonable"	01-Jul-2014
NIC 16 - "Propiedad, planta y equipo" y NIC 38 - "Activos intangibles"	01-Jul-2014
NIC 24 - Información a revelar sobre partes relacionadas	01-Jul-2014

NIIF 13 - "Medición del valor razonable".

Los párrafos B5.4.12 de la NIIF 9 y GA79 de la NIC 39 fueron eliminados. Esto generó una duda acerca de si las entidades ya no tenían la capacidad de medir las cuentas por cobrar y por pagar a corto plazo por los importes nominales, si el efecto de no actualizar no era significativo. El IASB ha modificado la base de las conclusiones de la NIIF 13 para aclarar que no tenía la intención de eliminar la capacidad de medir las cuentas por cobrar y por pagar a corto plazo a los importes nominales en tales casos.

NIC 16 - "Propiedad, planta y equipo" y NIC 38 - "Activos intangibles".

Aclaran cómo se trata el valor bruto en libros y la depreciación acumulada cuando la entidad utiliza el modelo de revaluación. En estos casos, el valor en libros del activo se actualiza al importe revaluado y la división de tal revalorización entre el valor bruto en libros y la depreciación acumulada se trata de una de las siguientes formas: 1) o bien se actualiza el importe bruto en libros de una manera consistente con la revalorización del valor en libros y la depreciación acumulada se ajusta para igualar la diferencia entre el valor bruto en libros y el valor en libros después de tomar en cuenta las pérdidas por deterioro acumuladas; 2) o la depreciación acumulada es eliminada contra el importe en libros bruto del activo. Su adopción anticipada está permitida.

**Grupo Empresarial Diunesa,
Diarios Unidos del Ecuador S.A.**

Resumen de las principales políticas contables

(Expresado en dólares)

NIC 24 - "Información a revelar sobre partes relacionadas".

Incluye a una entidad vinculada, a una entidad que presta servicios del personal clave de dirección a la entidad que informa o a la matriz de la entidad que informa ("la entidad gestora"). La entidad que reporta no está obligada a revelar la compensación pagada por la entidad gestora a los trabajadores o administradores de la entidad gestora, pero está obligada a revelar los importes imputados a la entidad que informa por la entidad gestora por los servicios de personal clave de dirección prestados. Su adopción anticipada está permitida.

La Administración de la Compañía está evaluando la aplicación e impactos de los citados cambios, pero estima que la adopción de las Normas, Enmiendas e Interpretaciones antes descritas y que se pueden aplicar a la Compañía, no tendrán impacto significativo en sus estados financieros de periodos posteriores.

2.3. Moneda funcional y de presentación.

Las cifras incluidas en estos estados financieros y en sus notas se valoran utilizando la moneda del entorno económico principal en que la Compañía opera. La moneda funcional y de presentación de la Compañía es el dólar de los Estados Unidos de América.

2.4. Clasificación de saldos en corrientes y no corrientes.

En el Estado de Situación Financiera, los saldos se clasifican en función de sus vencimientos, como corriente con vencimiento igual o inferior a doce meses, contados desde la fecha de cierre de los estados financieros y como no corriente, los mayores a ese periodo.

2.5. Efectivo.

La Compañía considera como efectivo al saldo en bancos, el mismo se encuentra restringido. En el Estado de Situación Financiera Clasificado los sobregiros, de existir, se clasifican como obligaciones con instituciones financieras en el "pasivo corriente".

2.6. Activos financieros.

Los activos financieros son clasificados en las siguientes categorías: préstamos y partidas por cobrar y su correspondiente pérdida por deterioro. La Compañía ha definido y valoriza sus activos financieros de la siguiente forma:

a. Préstamos y partidas por cobrar.

Los préstamos y partidas por cobrar, incluyen principalmente: documentos y cuentas por cobrar clientes relacionados y no relacionados, así como a otras cuentas por cobrar.

**Grupo Empresarial Diunesa,
Diarios Unidos del Ecuador S.A.**

Resumen de las principales políticas contables

(Expresado en dólares)

Los documentos y cuentas por cobrar clientes relacionados y no relacionados se reconocen inicialmente al valor razonable de la transacción y posteriormente a su costo amortizado de acuerdo con el método de tasa de interés efectiva, corresponden a activos financieros no derivados con pagos fijos o determinables que no son cotizados en un mercado activo. Se incluyen en activos corrientes, excepto para vencimientos superiores a 12 meses desde de la fecha del balance que se clasifican como activos no corrientes.

b. Deterioro de cuentas por cobrar.

Se establece una provisión para pérdidas por deterioro de préstamos y partidas por cobrar cuando existe evidencia objetiva de que la Compañía no será capaz de cobrar todos los importes que se le adeudan de acuerdo con los términos originales de las cuentas a cobrar.

El criterio que utiliza la Compañía para determinar si existe evidencia objetiva de una pérdida por deterioro incluye: dificultad financiera significativa del emisor u obligado; incumplimiento del contrato, como el incumplimiento de pagos o mora en el pago del principal; es probable que el prestatario entrará en la bancarrota u otras reorganizaciones financieras; la desaparición de un mercado activo para ese activo financiero debido a dificultades financieras, o; información disponible que indica que hay una reducción medible en los flujos de efectivo estimados de una cartera de activos financieros desde su reconocimiento inicial, aunque la reducción aún no se pueda identificar con los activos financieros individuales en la cartera.

El importe en libros del activo se reduce a medida que se utiliza la cuenta de provisión y la pérdida se reconoce en el estado de resultados dentro de "gastos operacionales". Cuando una cuenta a cobrar es castigada, se regulariza contra los resultados integrales por función del período y posteriormente se actualiza la cuenta de provisión para las cuentas a cobrar.

2.7. Servicios y otros pagos anticipados.

Corresponden principalmente a anticipos entregados a terceros para servicios o compra de bienes, los cuales se encuentran valorizados a su valor nominal y no cuentan con derivados implícitos significativos que generen la necesidad de presentarlos por separado.

Las pérdidas por deterioro de servicios y otros pagos anticipados no recuperables son registradas como gasto en el Estado de Resultados Integral, en base al análisis de recuperación o compensación de cada una de las cuentas por cobrar.

2.8. Activos por impuestos corrientes.

Corresponden principalmente a: crédito tributario IVA, anticipo al impuesto a las ganancias y retenciones en la fuente, las cuales se encuentran valorizados a su valor nominal y no cuentan con derivados implícitos significativos que generen la necesidad de presentarlos por separado.

Resumen de las principales políticas contables

(Expresado en dólares)

Las pérdidas por deterioro de impuestos a no recuperar se registran como gastos en el estado de resultados integrales por función, en base al análisis de recuperación o compensación de cada una de las cuentas por cobrar.

2.9. Equipos.

Se denomina equipos a todo bien tangible adquirido por la Compañía para el giro ordinario del negocio y que a criterio de la Administración de la Compañía cumpla con los requisitos necesarios para ser contabilizado como tal, el cual deberá ser controlado acorde con la normativa contable vigente.

Para que un bien sea catalogado como equipos debe cumplir los siguientes requisitos:

- Que sean poseídos por la Compañía para uso en la venta de los productos o para propósitos administrativos.
- Se espera usar durante más de un periodo.
- Que sea probable para la Compañía obtener futuros beneficios económicos derivados del bien.
- Que el costo del activo pueda medirse con fiabilidad.
- Que la Compañía mantenga el control de los mismos.

Los equipos se contabilizan a su costo de compra menos la depreciación y deterioro, es decir, el "Modelo del Costo".

El costo inicial de los equipos representa el valor total de adquisición del activo, el cual incluye erogaciones que se incurrieron para dejarlo en condiciones para su utilización o puesta en marcha, así como, los costos posteriores (si los hubiere). El costo inicial comprende en:

- a. Su precio de adquisición, incluidos los aranceles de importación y los impuestos indirectos no recuperables que recaigan sobre la adquisición, después de deducir cualquier descuento o rebaja del precio.
- b. Todos los costos directamente atribuibles a la ubicación del activo en el lugar y en las condiciones necesarias para que pueda operar de la forma prevista por la gerencia.
- c. La estimación inicial de los costos posteriores de desmantelamiento y retiro del elemento, así como la rehabilitación del lugar sobre el que se asienta (si los hubiere), la obligación en que incurre una entidad cuando adquiere el elemento o como consecuencia de haber utilizado dicho elemento durante un determinado periodo, con propósitos distintos al de producción de inventarios durante tal periodo.

Grupo Empresarial Diunesa,
Diarios Unidos del Ecuador S.A.

Resumen de las principales políticas contables

(Expresado en dólares)

Las erogaciones por mantenimiento y reparación se cargan a gastos a medida que se incurran, en forma posterior a la adquisición solo se capitalizarán aquellos desembolsos incurridos que aumenten su vida útil o su capacidad económica. Los costos incurridos durante el proceso de construcción de activos son acumulados hasta la conclusión de la obra.

Los costos financieros se activan cuando se realicen inversiones significativas en activos fijos siempre y cuando cumplan con las características de activos aptos, estos se registrarán hasta la puesta en funcionamiento normal de dicho bien y posteriormente son reconocidas como gasto del período donde se incurrieron.

Las pérdidas y ganancias por la venta de los equipos se calculan comparando los ingresos obtenidos con el valor en libros neto del activo, es decir, costo menos depreciación acumulada y deterioro; cuyo efecto se registrará en el estado de resultados integrales por función.

Los activos empiezan a depreciarse cuando estén disponibles para su uso y continuarán depreciándose hasta que sea dado de baja contablemente, incluso si durante dicho período el bien ha dejado de ser utilizado.

La depreciación es reconocida en los resultados con base en el método de depreciación lineal sobre las vidas útiles de uso estimadas para cada elemento de los equipos.

Un detalle de la vida útil de uso a continuación:

	Vida útil	Valor residual (*)
Equipos de computación	5 años	0%

(*) A criterio de la Administración y en función a la política contable establecida por el Grupo Empresarial Diunesa, Diarios Unidos del Ecuador S.A. utiliza estos activos hasta el término operativo de los mismos y al no ser sujetos de venta a terceros; el valor residual a ser asignado a los activos es cero o nulo.

La vida útil de los activos se revisa y ajusta si es necesario en cada cierre de ejercicio, de tal forma de mantener una vida útil restante acorde con el valor de los activos.

2.10. Activos intangibles.

Los activos intangibles corresponden al registro de una Licencia para el uso exclusivo e intransferible de la marca Metro y otros servicios, que se encuentra registrada al costo de adquisición.

Para que un bien sea catalogado como intangible debe cumplir con el carácter de identificable y se cuente con el control de generar beneficios económicos futuros por su uso, renta o venta.

Resumen de las principales políticas contables

(Expresado en dólares)

Un activo es identificable si:

- Es separable, es decir, es susceptible de ser separado o escindido de la Compañía y vendido, transferido, dado en explotación, arrendado o intercambiado, ya sea individualmente o junto con un contrato, activo identificable o pasivo con los que guarde relación, independientemente de que la Compañía tenga la intención de llevar a cabo la separación; o
- Surge de derechos contractuales o de otros derechos de tipo legal, con independencia de que esos derechos sean transferibles o separables de la entidad o de otros derechos y obligaciones.

El costo inicial de los activos intangibles representa el valor total de adquisición del activo, el cual, incluye el precio de adquisición, incluidos los aranceles de importación y los impuestos no recuperables que recaigan sobre la adquisición, después de deducir los descuentos comerciales y las rebajas; y cualquier costo directamente atribuible a la preparación del activo para su uso previsto.

Con posterioridad a su reconocimiento inicial, los activos intangibles se contabilizan a su costo de adquisición (costo histórico) menos la amortización acumulada y pérdidas por deterioro del valor (si las hubiere).

Los activos intangibles que cuenta la Compañía tienen vida útil finita, por lo cual, la amortización se calcula por el método de línea recta considerando la mejor estimación de la Administración de consumo o uso de tales derechos.

2.11. Otros activos no corrientes.

Corresponden principalmente a inversiones en acciones las cuales se encuentran valorizados a su costo de adquisición, los cuales no cuentan con derivados implícitos significativos que generen la necesidad de presentarlos por separado.

• **Acciones en subsidiaria.**

Subsidiarias son todas las entidades dependientes sobre las que la Compañía (Matriz) tiene el poder para dirigir las políticas financieras y de explotación, que viene acompañado, generalmente, de una participación superior a la mitad de los derechos de voto. A la hora de evaluar si la Compañía controla a otra entidad se considera la existencia y el efecto de los derechos potenciales de voto que sean ejercibles o convertibles a la fecha de cierre de los estados financieros reportados.

Las Subsidiarias se consolidan a partir de la fecha en que se transfiere el control a la Compañía y se excluyen de la consolidación en la fecha en que cesa el mismo. Son reconocidas al inicio y fin de cada período al costo de adquisición menos cualquier pérdida por deterioro.

**Grupo Empresarial Diunesa,
Diarios Unidos del Ecuador S.A.**

Resumen de las principales políticas contables

(Expresado en dólares)

Al 31 de diciembre de 2014, la Compañía no ha presentado estados financieros consolidados.

2.12. Deterioro de valor de activos no financieros.

La Compañía evalúa periódicamente si existen indicadores que alguno de sus activos pudiese estar deteriorado de acuerdo con la NIC 36 "Deterioro del Valor de los Activos".

Si existen tales indicadores se realiza una estimación del monto recuperable del activo. El monto recuperable de un activo es el mayor valor entre el valor justo de un activo o unidad generadora de efectivo menos los costos de venta y su valor en uso y es determinado para un activo individual a menos que el activo no genere entradas de efectivo que son claramente independientes de otros activos o grupos de activos.

Cuando el valor en libros de un activo excede su monto recuperable, el activo es considerado deteriorado y es disminuido hasta alcanzar su monto recuperable. Al evaluar el valor en uso, los flujos de efectivo futuros estimados son descontados usando una tasa de descuento antes de impuesto que refleja las evaluaciones actuales de mercado, del valor tiempo del dinero y los riesgos específicos al activo.

Para determinar el valor justo menos costos de venta, se usa un modelo de valuación apropiado. Estos cálculos son corroborados por múltiples de valuación, u otros indicadores de valor justo disponibles.

Las pérdidas por deterioro del valor de activos no financieros son reconocidas con cargo a resultados integrales por función en las categorías de gastos asociados a la función del activo deteriorado.

Para activos, excluyendo los de valor inmaterial, se realiza una evaluación anual respecto de si existen indicadores que la pérdida por deterioro reconocida anteriormente podría ya no existir o podría haber disminuido. Si existe tal indicador, la Compañía estima el monto nuevo recuperable.

Una pérdida por deterioro anteriormente reconocida es reversada solamente si ha habido un cambio en las estimaciones usadas para determinar el monto recuperable del activo desde la última vez que se reconoció una pérdida por deterioro.

Si ese es el caso, el valor en libros del activo es aumentado hasta alcanzar su monto recuperable. Este monto aumentado no puede exceder el valor en libros que habría sido determinado, neto de depreciación, si no se hubiese reconocido una pérdida por deterioro del activo en años anteriores. Tal reverso es reconocido con abono a resultados a menos que un activo sea registrado al monto reevaluado, caso en el cual el reverso es tratado como un aumento de reevaluación.

**Grupo Empresarial Diunesa,
Diarios Unidos del Ecuador S.A.**

Resumen de las principales políticas contables

(Expresado en dólares)

2.13. Cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar.

Las cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar corrientes corresponden a: documentos y cuentas por pagar con terceros y relacionadas, otras obligaciones y pasivos corrientes, las cuales se reconocen a su valor nominal, ya que su plazo medio de pago es reducido y no existe diferencia material con su valor razonable, además que a un porcentaje importante de las compras realizadas, son pagadas de forma anticipada a sus proveedores.

Las cuentas por pagar comerciales corresponden a obligaciones por pagar a proveedores generadas por compra de bienes y servicios en el curso normal del negocio de la Compañía.

Las otras obligaciones y pasivos corrientes incluyen a cuentas por pagar generadas por obligaciones patronales y tributarias.

2.14. Baja de activos y pasivos financieros.

• **Activos financieros:**

Un activo financiero (o, cuando sea aplicable una parte de un activo financiero o una parte de un grupo de activos financieros similares) es dado de baja cuando:

- a. Los derechos de recibir flujos de efectivo del activo han terminado; o
- b. La Compañía ha transferido sus derechos a recibir flujos de efectivo del activo o ha asumido una obligación de pagar la totalidad de los flujos de efectivo recibidos inmediatamente a una tercera parte bajo un acuerdo de traspaso; y
- c. La Compañía ha transferido sustancialmente todos los riesgos y beneficios del activo o, de no haber transferido ni retenido sustancialmente todos los riesgos y beneficios del activo, si ha transferido su control.

• **Pasivos financieros:**

Un pasivo financiero es dado de baja cuando la obligación de pago se termina, se cancela o vence.

Cuando un pasivo financiero existente es reemplazado por otro del mismo prestatario en condiciones significativamente diferentes, o las condiciones son modificadas en forma importante, dicho reemplazo o modificación se trata como una baja del pasivo original y el reconocimiento de un nuevo pasivo, reconociéndose la diferencia entre ambos en los resultados del periodo.

Resumen de las principales políticas contables

(Expresado en dólares)

2.15. Provisiones.

Las provisiones se reconocen cuando:

- La Compañía tiene una obligación presente, ya sea legal o implícita, como resultado de sucesos pasados;
- Es probable que vaya a ser necesaria una salida de recursos para liquidar la obligación;
- El importe se ha estimado de forma fiable.

Cuando exista un número de obligaciones similares, la probabilidad de que sea necesario un flujo de salida para la liquidación se determina considerando el tipo de obligaciones como un todo. Se reconoce una provisión incluso si la probabilidad de que un flujo de salida con respecto a cualquier partida incluida en la misma clase de obligaciones puede ser pequeña.

Las provisiones se valoran por el valor actual de los desembolsos que se espera que sean necesarios para liquidar la obligación usando una tasa antes de impuestos que refleje las evaluaciones del mercado actual del valor temporal del dinero y los riesgos específicos de la obligación. El incremento en la provisión con motivo del paso del tiempo se reconoce como un gasto por intereses.

2.16. Beneficios a los empleados.

Beneficios Sociales y otros Beneficios a Corto Plazo.

Los derechos del personal por beneficios sociales y otros beneficios a corto plazo se registran cuando se devengan.

Beneficios definidos: Jubilación patronal y bonificación por desahucio.

Los planes de beneficios a empleados post empleo como la jubilación patronal y desahucio, son reconocidos aplicando el método de la unidad de crédito proyectada para determinar el valor presente, para lo cual, se consideran ciertos parámetros en sus estimaciones como: permanencia futura, tasas de mortalidad e incrementos salariales futuros determinados sobre la base de cálculos actuariales.

Las tasas de descuento se determinan por referencia a curvas de tasas de interés de mercado, definidas por el perito actuario y aprobadas por la Administración de la Compañía. Los cambios en dichas provisiones se reconocen en el Estado de Resultados en el período en que ocurren.

Al final de cada período, la Compañía incluye como parte de sus revelaciones a:

- Las suposiciones actuariales utilizadas en cada período en función a su entorno económico; y,

Resumen de las principales políticas contables

(Expresado en dólares)

- El análisis de sensibilidad relacionado con la forma en que el pasivo por obligación por beneficios definidos hubiese sido afectado por los posibles cambios en los supuestos actuariales significativos en esas fechas.

El costo del servicio presente o pasados, costo financiero, ganancias y pérdidas actuariales en el momento de la liquidación del pasivo son reconocidas en el Estado de Resultados Integral como un gasto del período que se generan, así mismo, se encuentran reveladas y presentadas en forma separada en su respectiva notas a los estados financieros.

Las nuevas mediciones del pasivo (activo) por beneficios definidos neto por concepto de ganancias y pérdidas actuariales no liquidadas, rendimientos de los activos del plan y los cambios en el techo del activo para cada plan de beneficios definidos son reconocidos y presentados como "Partidas que no se reclasificarán al resultado del período" en "Otros Resultados Integrales".

Los importes de beneficios a empleados a largo plazo y post empleo son estimados por un perito independiente, inscrito y calificados en la Superintendencia de Compañías.

Participación de los Trabajadores en las Utilidades.

La Compañía reconoce un pasivo y un gasto por la participación de los trabajadores en las utilidades de la Compañía. Este beneficio se calcula a la tasa del 15% de las utilidades líquidas de acuerdo con disposiciones legales.

En el 2014 y 2013 no existe pasivo y gasto por este concepto en virtud de que la Compañía no generó utilidades contables.

2.17. Impuesto a las ganancias e impuestos diferidos.

El gasto por impuesto a las ganancias del período comprende el impuesto a las ganancias corriente más el efecto de la liberación o constitución de los activos y pasivos por impuestos diferidos. La tasa de impuesto a las ganancias para los años 2014 y 2013 asciende a 22%.

El gasto por impuesto a la renta corriente se determina sobre la base imponible y se calcula de acuerdo con las disposiciones legales y tributarias vigentes para cada período contable.

Los activos y pasivos por impuestos diferidos para el ejercicio actual son medidos al monto que se estima recuperar o pagar a las autoridades tributarias. Las tasas impositivas y regulaciones fiscales empleadas en el cálculo de dichos importes son las que están vigentes a la fecha de cierre de cada ejercicio siendo de un 22% para los dos años.

**Grupo Empresarial Diunesa,
Diarios Unidos del Ecuador S.A.**

Resumen de las principales políticas contables

(Expresado en dólares)

La Compañía registra los impuestos diferidos sobre la base de las diferencias temporales imponibles o deducibles que existen entre la base tributaria de activos y pasivos y su base financiera.

En cada cierre contable se revisan los impuestos registrados tanto activos como pasivos con el objeto de comprobar que se mantienen vigentes, efectuándose las oportunas correcciones a los mismos de acuerdo con el resultado del citado análisis.

2.18. Aportes para futuras capitalizaciones.

Corresponden a valores entregados en efectivo o especies por parte de los accionistas de la Compañía (Nota 13).

2.19. Capital.

El capital está constituido por acciones comunes autorizadas, suscritas y en circulación nominal, se clasifican como parte del patrimonio neto.

2.20. Ingresos de actividades ordinarias.

Los ingresos por actividades ordinarias incluyen el valor razonable de la contraprestación cobrada o por cobrar de los bienes y servicios entregados a terceros en el curso ordinario de las actividades de la Compañía. Los ingresos por actividades ordinarias se presentan netos de devoluciones, rebajas y descuentos, siempre y cuando cumplan todas y cada una de las siguientes condiciones:

- a. La Compañía ha transferido al comprador los riesgos y ventajas, de tipo significativo, derivados de la propiedad de los bienes;
- b. La Compañía no conserva para sí ninguna implicación en la gestión corriente de los bienes vendidos, en el grado usualmente asociado con la propiedad, ni retiene el control efectivo sobre los mismos;
- c. Sea probable que la Compañía reciba los beneficios económicos asociados con la transacción; y,
- d. El importe de los ingresos ordinarios y sus costos puedan medirse con fiabilidad;

No se considera que sea posible valorar el importe de los ingresos con fiabilidad hasta que no se han resuelto todas las contingencias relacionadas con la venta.

Los ingresos por intereses son reconocidos a medida que los intereses son devengados en función del principal que está pendiente de pago y en función a la tasa de interés vigente a esa fecha.

**Grupo Empresarial Diunesa,
Diarios Unidos del Ecuador S.A.**

Resumen de las principales políticas contables

(Expresado en dólares)

Los ingresos por actividades ordinarias de la Compañía provienen por desarrollos de proyectos de publicaciones.

2.21. Gastos de administración, ventas y financieros.

Los gastos de administración y otros se reconocen en el período en el que se incurren, por la base de acumulación (método del devengo), es decir, cuando se conocen en función a los acuerdos con sus proveedores y/o relacionadas; corresponde principalmente a: sueldos, salarios y demás remuneraciones; impuestos, contribuciones y otros; mantenimiento y reparaciones; promoción y publicidad; depreciaciones; seguros y reaseguros; beneficios sociales e indemnizaciones; honorarios a terceros entre otros.

Los gastos financieros están compuestos principalmente a intereses pagados son registrados bajo el método del devengado y provienen de las obligaciones contraídas con partes relacionadas.

2.22. Segmentos operacionales.

Los segmentos operacionales están definidos como los componentes de una Compañía sobre la cual la información de los estados financieros está disponible y es evaluada permanentemente por el órgano principal de Administración, quien toma las decisiones sobre la asignación de los recursos y evaluación del desempeño. La Compañía opera con un segmento único y no amerita su revelación por separado.

2.23. Medio ambiente.

La actividad de la Compañía no se encuentra dentro de las que pudieren afectar el medio ambiente, por lo tanto, a la fecha de cierre de los presentes estados financieros no tiene comprometidos recursos ni se han efectuado pagos derivados de incumplimiento de ordenanzas municipales u otros organismos fiscalizadores.

2.24. Estado de Flujo de Efectivo.

Bajo flujos originados por actividades de la operación, se incluyen todos aquellos flujos de efectivo relacionados con el giro del negocio, incluyendo además los intereses pagados, los ingresos financieros y en general, todos aquellos flujos que no están definidos como de inversión o financiamiento. Cabe destacar que el concepto operacional utilizado en este estado, es más amplio que el considerado en el estado de resultados integrales por función.

2.25. Cambios de en políticas y estimaciones contables.

Los estados financieros al 31 de diciembre de 2014, no presentan cambios en las políticas y estimaciones contables respecto al 31 de diciembre de 2013.

Resumen de las principales políticas contables

(Expresado en dólares)

3. POLÍTICA DE GESTIÓN DE RIESGOS.

La Administración es responsable de establecer y supervisar el marco de administración de riesgos, así como del desarrollo y seguimiento de sus políticas.

Las políticas de administración de riesgos de la Compañía son establecidas con el objeto de identificar y analizar los riesgos enfrentados por la Compañía, fijar límites y controles de riesgo adecuados y para monitorear los riesgos y el cumplimiento de los límites. La Compañía revisa regularmente las políticas y sistemas de administración de riesgo a fin de que reflejen los cambios en las condiciones de mercado y en sus actividades, logrando la obtención de un ambiente de control disciplinado y constructivo, en el cual todos los empleados entiendan sus roles y obligaciones.

a. Riesgo de crédito.

El riesgo de crédito se presenta cuando existe una alta probabilidad de que los clientes no cumplan con sus obligaciones contractuales. Los instrumentos financieros que someten parcialmente a la Compañía a concentraciones de riesgo de crédito están principalmente representados por las cuentas por cobrar por ventas a crédito a clientes no relacionados y relacionados, así como en préstamos a terceros y relacionadas.

Las concentraciones de riesgo de crédito, con respecto a estas cuentas por cobrar, son limitadas debido al gran número de clientes y líneas de negocio (segmentos) que posee la Compañía.

Al 31 de diciembre de 2014 y 2013, la Compañía no tiene otras concentraciones significativas de riesgos de crédito distintas a la anteriormente señalada.

b. Riesgo de liquidez.

El riesgo de liquidez es el riesgo de que la Compañía tenga dificultades para cumplir con sus obligaciones asociadas con sus pasivos financieros, que son liquidados mediante la entrega de efectivo u otros activos financieros. El enfoque de la Compañía para administrar la liquidez es contar con los recursos suficientes para cumplir con sus obligaciones cuando vencen, tanto en condiciones normales como de tensión, sin incurrir en pérdidas inaceptables o arriesgar la reputación de la Compañía.

c. Riesgo operacional.

El riesgo operacional se refiere a la pérdida potencial por deficiencias en los controles internos de la Compañía, lo cual origina errores en el procesamiento y almacenamiento de información, así como por resoluciones administrativas y judiciales adversas. La administración del riesgo operacional en la Compañía tiene como objetivo que los controles requeridos estén identificados, evaluados y alineados con la estrategia de riesgos establecida, para cuantificar el impacto potencial de los riesgos y así distribuir la adecuada asignación de capital por riesgo operacional.

**Grupo Empresarial Diunesa,
Diarios Unidos del Ecuador S.A.**

Resumen de las principales políticas contables

(Expresado en dólares)

d. Riesgo de capital.

La Administración gestiona su capital para asegurar que estará en capacidad de continuar como empresa en marcha mientras que maximiza el rendimiento a sus accionistas a través de la optimización de los gastos, deuda y patrimonio.

Los principales indicadores financieros de la Compañía se detallan a continuación:

Capital de trabajo	208,480
Índice de liquidez	6.19 veces
Pasivos totales / patrimonio	0.81 veces

4. ESTIMACIONES Y JUICIOS O CRITERIOS CRÍTICOS DE LA ADMINISTRACIÓN.

Las estimaciones y criterios usados son continuamente evaluados y se basan en la experiencia histórica y otros factores, incluyendo la expectativa de ocurrencia de eventos futuros que se consideran razonables de acuerdo a las circunstancias.

La Compañía efectúa estimaciones y supuestos respecto del futuro. Las estimaciones contables resultantes, por definición, muy pocas veces serán iguales a los resultados reales. Las estimaciones y supuestos efectuados por la Administración se presentan a continuación:

• Vidas útiles y de deterioro de activos.

La Administración es quien determina las vidas útiles estimadas y los correspondientes cargos por depreciación para sus propiedades, maquinaria y equipos, ésta estimación se basa en los ciclos de vida de los activos en función del uso esperado por la Compañía, considerando como base depreciable al valor resultante entre el costo de adquisición del bien menos su valor de recuperación estimado.

Adicionalmente, de acuerdo a lo dispuesto por la NIC 36 "Deterioro de valor de activos", la Compañía evalúa al cierre de cada ejercicio anual o antes, si existe algún indicio de deterioro, el valor recuperable de los activos de largo plazo, para comprobar si hay pérdida de deterioro en el valor de los activos.

• Recuperabilidad de activos por impuestos diferidos.

La Compañía contabiliza los activos por impuestos diferidos en consideración a su posibilidad de recuperación, basándose en la existencia de pasivos por impuestos diferidos con similares plazos de reverso y en la posibilidad de generación de suficientes utilidades tributarias futuras. Esto último en base a proyecciones internas efectuadas por la Administración a partir de la información actualizada de la cual dispone. Los resultados y flujos reales de impuestos pagados o recibidos podrían diferir de las estimaciones efectuadas por la Compañía, producto de cambios legales tributarios futuros no previstos en las estimaciones.

Grupo Empresarial Diunesa,
Diarios Unidos del Ecuador S.A.

Resumen de las principales políticas contables

(Expresado en dólares)

• Otras estimaciones.

La Compañía ha utilizado estimaciones para valorar y registrar algunos de los activos, pasivos, ingresos, gastos y compromisos. Básicamente estas estimaciones se refieren a:

- La evaluación de posibles pérdidas por deterioro de determinados activos.
- La vida útil de los activos materiales e intangibles.
- Los criterios empleados en la valoración de determinados activos.
- La necesidad de constituir provisiones y, en el caso de ser requeridas, el valor de las mismas.
- Valor actuarial de beneficios a empleados no corrientes.

La determinación de estas estimaciones está basada en la mejor estimación de los desembolsos que será necesario pagar por la correspondiente obligación, tomando en consideración toda la información disponible a la fecha del periodo, incluyendo la opinión de expertos independientes tales como asesores legales y consultores.

En cualquier caso, es posible que acontecimientos que puedan tener lugar en el futuro obliguen a modificarlas en los próximos ejercicios, lo que se realizaría de forma prospectiva.

**Grupo Empresarial Diunesa,
Diarios Unidos del Ecuador S.A.**

Notas a los estados financieros

(Expresadas en dólares)

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

5. EFECTIVO.

Al 31 de diciembre de 2014 y 2013, corresponde al saldo de la cuenta bancaria mantenida en el Banco Produbanco, la misma se encuentra inactiva.

6. DOCUMENTOS Y CUENTAS POR COBRAR CLIENTES RELACIONADOS.

Corresponde al saldo de cuentas por cobrar a deudores comerciales relacionados, por servicios de publicidad y otros. Un resumen de esta cuenta, fue como sigue:

	Diciembre 31, 2014	Diciembre 31, 2013
Sistemas Guía S.A.	60,064	513,261
Intereses Publicaciones Quil S.A.	30,841	34,378
Publicaciones Quil S.A.	156,290	53,753
(Nota 25)	<u>247,195</u>	<u>601,392</u>

7. ACTIVOS POR IMPUESTOS CORRIENTES.

Un resumen de esta cuenta, fue como sigue:

	Diciembre 31, 2014	Diciembre 31, 2013
Crédito tributario a favor de la empresa IR (Nota 15)	-	2,204
Crédito tributario a favor de la empresa IVA	500	1,451
	<u>500</u>	<u>3,655</u>

8. EQUIPOS.

Un resumen de esta cuenta, fue como sigue:

	Diciembre 31, 2014	Diciembre 31, 2013
<u>Equipos de computación</u>		
Costo histórico	2,054	2,054
Depreciación acumulada	(1,377)	(1,613)
Neto	<u>677</u>	<u>441</u>

Grupo Empresarial Diunesa,
Diarios Unidos del Ecuador S.A.

Notas a los estados financieros

(Expresadas en dólares)

El movimiento de equipos, fue como sigue:

	Años terminados en,	
	Diciembre 31, 2014	Diciembre 31, 2013
<u>Equipos de computación</u>		
Saldo inicial	441	1,126
Gasto depreciación del año	(411)	(685)
Ajuste vida útil	647	-
Saldo final	677	441

9. ACTIVO INTANGIBLE.

Se tiene celebrado un Acuerdo de Licencia y servicios entre Metro Internacional S.A. como licenciante y Metro Ecuador o Grupo Diunesa Diarios Unidos del Ecuador, S.A. como licenciataria; la licenciante otorga a la licenciataria, una licencia exclusiva e Intransferible, para el uso en el territorio ecuatoriano de las Marcas, el software y de los conocimientos prácticos (know how), para llevar a cabo el Negocio, durante un plazo de 10 años contados a partir de , bajo los términos y condiciones del referido Acuerdo.

Debido a que la referida Licencia es un derecho de uso, se trata de un activo intangible que es sujeto a amortización y revaluación con base en la NIC 38, y también es sujeto a deterioro con base en la NIC 36.

Un resumen de esta cuenta, fue como sigue:

	Diciembre 31, 2014	Diciembre 31, 2013
<u>Franquicia metro</u>		
Costo histórico	200,000	200,000
Amortización acumulada	(109,167)	(89,167)
Neto	90,833	110,833

El movimiento del activo intangible, fue como sigue:

	Años terminados en,	
	Diciembre 31, 2014	Diciembre 31, 2013
<u>Franquicia metro</u>		
Saldo inicial	110,833	130,833
Gasto del año	(20,000)	(20,000)
Saldo final	90,833	110,833

**Grupo Empresarial Diunesa,
Diarios Unidos del Ecuador S.A.**

Notas a los estados financieros

(Expresadas en dólares)

10. OTROS ACTIVOS NO CORRIENTES.

Corresponden a inversiones permanentes en sus compañías relacionadas en las cuales posee el control con una participación del 99,99%.

Un resumen de esta cuenta, fue como sigue:

		Diciembre 31, 2014	Diciembre 31, 2013
Publicaciones Quil S.A.	(1)	-	78,560
Sistemas Guía S.A.		154,123	154,123
	(Nota 25)	154,123	232,683

(1) Publicaciones Quil S.A. presenta pérdidas recurrentes, se encuentra en causal técnica de disolución; por lo que la Compañía ha reconocido el deterioro de la inversión.

11. DOCUMENTOS Y CUENTAS POR PAGAR.

Al 31 de diciembre de 2014 y 2013, corresponde al saldo mantenido con proveedores de servicios.

12. OTRAS OBLIGACIONES CORRIENTES.

Un resumen de esta cuenta, fue como sigue:

		Diciembre 31, 2014	Diciembre 31, 2013
Retenciones en la fuente por pagar		5,177	8,657
Impuesto sobre la renta por pagar	(Nota 15)	343	-
Por beneficios de ley a empleados		1,575	5,047
Con el IESS		3,196	1,841
		10,291	15,545

13. CUENTAS POR PAGAR DIVERSAS/RELACIONADAS.

Un resumen de esta cuenta, fue como sigue:

		Diciembre 31, 2014	Diciembre 31, 2013
Sistemas Guía S.A. corto plazo		2,350	2,350
Sistemas Guías S.A. largo plazo		143,944	603,837
	(Nota 25)	146,294	606,187

Grupo Empresarial Diunesa,
Diarios Unidos del Ecuador S.A.

Notas a los estados financieros

(Expresadas en dólares)

14. PROVISIONES POR BENEFICIOS A EMPLEADOS.

Un resumen de esta cuenta, fue como sigue:

		Diciembre 31, 2014	Diciembre 31, 2013
Jubilación patronal	(1)	6,942	2,906
Desahucio	(2)	1,513	719
		<u>8,455</u>	<u>3,625</u>

(1) El movimiento de jubilación patronal, fue como sigue:

	Años terminados en,	
	Diciembre 31, 2014	Diciembre 31, 2013
Saldo inicial	2,906	-
Costo laboral de servicios actuariales	1,160	2,519
Costo financiero	203	120
Pérdidas actuariales	2,673	267
Saldo final	<u>6,942</u>	<u>2,906</u>

(2) El movimiento de indemnización por desahucio, fue como sigue:

	Años terminados en,	
	Diciembre 31, 2014	Diciembre 31, 2013
Saldo inicial	719	-
Costo laboral de servicios actuariales	260	572
Costo financiero	49	27
Pérdidas actuariales	485	120
Saldo final	<u>1,513</u>	<u>719</u>

	Diciembre 31, 2014	Diciembre 31, 2013
Tasa de descuento	6.54%	7.00%
Tasa de rendimiento de activos	N/A	N/A
Tasa de incremento salarial	3.00%	3.00%
Tasa de incremento de pensiones	2.50%	2.50%
Tabla de rotación (promedio)	10.07%	8.90%
Vida laboral promedio remanente	8.3	8.5
Tabla de mortalidad e invalidez	TM IESS 2002	TM IESS 2002

**Grupo Empresarial Diunesa,
Diarios Unidos del Ecuador S.A.**

Notas a los estados financieros

(Expresadas en dólares)

15. IMPUESTO A LAS GANANCIAS.

La provisión para el impuesto a las ganancias por los años terminados el 31 de diciembre de 2014 y 2013, corresponden al valor del anticipo de impuesto a la renta definido y pagado para estos años de acuerdo con el artículo No. 80 del Reglamento a la Ley Orgánica de Régimen Tributario Interno.

Reformas Tributarias.

El 29 de Diciembre de 2014 mediante Suplemento del Registro Oficial No. 405 se promulgó la *Ley Orgánica de Incentivos a la Producción y Prevención del Fraude Fiscal*; y, el 31 de diciembre de 2014 con Decreto Ejecutivo No. 539 publicado en el Suplemento del Registro Oficial No. 407, se aprueba el Reglamento a la Ley Orgánica de Incentivos a la Producción y Prevención del Fraude Fiscal.

Los cambios principales con la Ley y el Reglamento mencionados, Los principales cambios legales fueron:

a. Reformas a la Ley Reformativa para la Equidad Tributaria en el Ecuador:

El Comité de Política Tributaria dictará los segmentos, plazos y condiciones para poder beneficiarse de las exoneraciones del ISD con respecto a los pagos por amortización de capital e intereses de préstamos de instituciones financieras del exterior; rendimientos financieros, ganancias de capital y capital de inversiones que hubieren ingresado al mercado de valores del Ecuador; y, aquellos provenientes de inversiones en títulos valores destinados al financiamiento de vivienda, microcrédito e inversiones previstas en el COPCI.

b. Reformas al Reglamento para la Ley de Régimen Tributario Interno:

Se definen como obligaciones fiscales mineras a las regalías, patentes de conservación minera, utilidades atribuibles al Estado y al ajuste que será necesario para cumplir con el Art. 408 de la Constitución de la República.

Se definen nuevos plazos para la eliminación de los créditos incobrables.

c. Reformas al Código Orgánico de la Producción, Comercio e Inversiones (COPCI):

Se definen las siguientes:

- Fijan las condiciones para el incentivo de estabilidad tributaria en los contratos de inversión.
- Promueve la promoción de industrias básicas.
- Un beneficio tributario por deducción adicional por 5 años del 100% de la depreciación de activos fijos nuevos y productivos para las sociedades constituidas antes la vigencia del COPCI y de aquellas nuevas sociedades constituidas en las jurisdicciones urbanas de Quito y Guayaquil, dentro de los sectores considerados prioritarios por el Estado.

**Grupo Empresarial Diunesa,
Diarios Unidos del Ecuador S.A.**

Notas a los estados financieros

(Expresadas en dólares)

d. Reformas a la Ley de Régimen Tributario Interno (LRTI):

Se definen las siguientes:

- Una exoneración de Impuesto a la Renta de hasta por 10 años a las inversiones nuevas y productivas de acuerdo con el COPCI en los sectores económicos determinados como industrias básicas.
- Consideran ingresos gravados, los dividendos distribuidos a sociedades residentes en el exterior cuando el beneficiario efectivo sea una persona natural residente en el Ecuador.
- Eliminación de la exoneración de los rendimientos financieros por inversiones a plazo fijo en valores en renta fija y depósitos a plazo mayor a un año para sociedades.
- Se considera como ingreso gravado, los generados por la enajenación directa o indirecta de acciones, participaciones u otros derechos representativos de capital, u otros derechos que permitan la exploración, explotación, concesión o similares de sociedades domiciliadas en el Ecuador.

Se fijan límites a las deducciones de gastos, conforme se menciona a continuación:

- La depreciación correspondiente al revalúo de activos no es deducible.
- Serán deducibles las remuneraciones, de acuerdo a los límites establecidos por el ministerio rector del trabajo.
- En general, la deducción de los gastos de Promoción y Publicidad, será deducible hasta 4% de los ingresos gravados.
- Se permite el reconocimiento de los activos y pasivos por impuestos diferidos de acuerdo a los casos y condiciones establecidas en el Reglamento.
- Pagos a partes relacionadas por regalías, servicios técnicos, administrativos, de consultoría y similares, se limitan al 20% de la base imponible. En el caso de sociedades en ciclo pre operativo, en un 10% del total de activos. Para los contribuyentes con contratos de exploración, explotación y transporte de recursos no renovables se evaluará conforme el límite del 5% correspondiente a gastos indirectos y para el caso de regalías será deducible hasta el 1% de la base imponible.

e. Tarifa de Impuesto a la Renta:

- La tarifa general de Impuesto a la Renta para sociedades será del 22%.
- Los ingresos percibidos por personas constituidas o ubicadas en paraísos fiscales o jurisdicciones de menor imposición, o están sujetas a regímenes fiscales preferentes, se les aplicará una retención en la fuente equivalente a la máxima tarifa prevista para personas naturales (35%).

**Grupo Empresarial Diunesa,
Diarios Unidos del Ecuador S.A.**

Notas a los estados financieros

(Expresadas en dólares)

- Cuando la participación directa o indirecta, individual o conjunta de personas naturales o sociedades domiciliadas en paraísos fiscales o regímenes de menor imposición, sea igual o superior al 50% del capital social o de aquel que corresponda a la naturaleza de la sociedad, se liquidará el impuesto a la Renta, a la tarifa del 25%. Lo mismo aplicará en el caso que la sociedad incumpla el deber de informar sobre sus accionistas conforme las disposiciones tributarias establecidas para el efecto.
- Cuando la participación accionaria de los accionistas, socios, partícipes, constituyentes, beneficiarios o similares sean residentes o establecidos en paraísos fiscales o regímenes de menor imposición y su participación sea menor al 50%, el impuesto a la renta será determinado de manera proporcional aplicando la tarifa del 25% sobre la parte de la participación que es de propiedad de una persona natural o jurídica domiciliada en los mencionados paraísos fiscales; sobre la diferencia se liquidará el impuesto a la Renta, a la tarifa del 25%.

f. Reformas al Reglamento del Impuesto a la Salida de Divisas:

La base imponible del ISD, en el caso de compensaciones o neteo de cuentas, estará constituida por la totalidad de la operación. Cuando el adquirente o contratante sea una entidad que goce de una exención del ISD, el impuesto será asumido por quien comercialice el bien o preste el servicio.

g. Código Tributario:

Se establece la condición de los sustitutos del contribuyente como responsables del pago del Impuesto a la Renta, a las sociedades ecuatorianas o los establecimientos permanentes en el Ecuador cuyas acciones, participaciones u otros instrumentos de patrimonio (incluyendo los derechos de los contratos de exploración y explotación de recursos naturales no renovables) hayan sido enajenadas de manera directa o indirecta.

PAGO MÍNIMO DE IMPUESTO A LA RENTA

Conforme a las reformas introducidas a la Ley de Régimen Tributario Interno, publicadas en el Suplemento del Registro Oficial No. 94 del 23 de diciembre de 2009, si el anticipo mínimo determinado en el ejercicio respectivo no es acreditado el pago del impuesto a la renta causado o no es autorizada su devolución por parte de la Administración Tributaria, se constituirá en pago definitivo de impuesto a la Renta sin derecho a crédito tributario posterior.

El Servicio de Rentas Internas podrá disponer la devolución del anticipo mínimo a las sociedades por un ejercicio económico cada trienio -se considerará como el primer año el primer trienio al periodo fiscal 2011- cuando por caso fortuito o fuerza mayor se haya visto afectada gravemente la actividad económica del sujeto pasivo en el ejercicio económico respectivo; y para el efecto el contribuyente deberá presentar su petición debidamente justificada a la Administración Tributaria para que realice las verificaciones que correspondan.

**Grupo Empresarial Diunesa,
Diarios Unidos del Ecuador S.A.**

Notas a los estados financieros

(Expresadas en dólares)

De acuerdo a lo dispuesto en el Art. 30 del Código Civil, fuerza mayor o caso fortuito, se definen como el imprevisto a que no es posible resistir, como naufragio, un terremoto, el apresamiento de enemigos, los actos de la autoridad ejercidos por un funcionario público, etc.

Si el contribuyente no puede demostrar el caso fortuito o fuerza mayor ante la Administración Tributaria, el anticipo mínimo determinado en el ejercicio respectivo, deberá ser contabilizado como gasto del Impuesto a la Renta.

La Compañía no ha sido revisada por parte de las autoridades fiscales desde la fecha de su constitución.

La conciliación del impuesto a la renta calculada de acuerdo a la tasa impositiva legal y el impuesto a la renta afectado a operaciones, fue como sigue:

	Diciembre 31, 2014	Diciembre 31, 2013
(Pérdida) antes de provisión para impuesto a la renta	(96,683)	(54,658)
Efecto de impuestos diferidos	12,922	(8,475)
(Pérdida) neta	(83,761)	(63,133)
Más:		
Gastos no deducibles	83,779	6,767
Liberación/constitución de impuestos diferidos	(12,922)	8,475
Base imponible	(12,904)	(47,891)
Tasa de impuesto a la renta del período	22%	22%
Impuesto a la renta causado	-	-
Anticipo determinado	5,147	4,247
Impuesto a la renta del período	5,147	4,247

Grupo Empresarial Diunesa,
Diarios Unidos del Ecuador S.A.

Notas a los estados financieros

(Expresadas en dólares)

El movimiento del impuesto a la renta, fue como sigue:

	Años terminados en,	
	Diciembre 31, 2014	Diciembre 31, 2013
Saldo inicial	2,204	3,600
Provisión del año	(5,147)	(4,247)
Retenciones en la fuente del año	2,600	2,200
Anticipo pagado	-	651
Saldo final (Notas 12, 7)	(343)	2,204

16. IMPUESTOS DIFERIDOS.

Los activos y pasivos por impuestos diferidos se compensan si se tiene legalmente reconocido el derecho a compensar los activos y pasivos por impuestos corrientes y los impuestos diferidos se diferirán a la misma autoridad fiscal.

Un resumen de las diferencias temporarias entre las bases fiscal y tributaria, que originaron los impuestos diferidos registrados en los presentes estados financieros, fue como sigue:

	Base tributaria	Base NIIF	Diferencia Temporal
Diciembre 31, 2014			
Instrumentos financieros - interés implícito	157,285	131,069	26,216
Pérdidas tributarias	-	120,971	120,971
Equipos	-	677	677
Beneficio a empleados	(1,513)	(8,455)	6,942
	155,772	244,262	154,806
Diciembre 31, 2013			
Instrumentos financieros - interés implícito	157,285	128,392	28,893
Beneficio a empleados	(719)	(3,625)	2,906
	156,566	124,767	31,799

Grupo Empresarial Diunesa,
Diarios Unidos del Ecuador S.A.

Notas a los estados financieros

(Expresadas en dólares)

Los saldos de los impuestos diferidos son los siguientes:

	Diciembre 31, 2014	Diciembre 31, 2013
Impuesto diferido por cobrar:		
Instrumentos financieros - interés implícito	5,768	6,356
Pérdidas tributarias	26,613	-
Beneficio a empleados	1,527	639
	<u>33,908</u>	<u>6,995</u>
Impuesto diferido por pagar:		
Equipos	149	-
	<u>149</u>	<u>-</u>
Impuesto diferido neto:		
Impuesto diferido por cobrar	33,908	6,995
Impuesto diferido por pagar	(149)	-
	<u>33,759</u>	<u>6,995</u>

El movimiento del impuesto diferido por los años terminados el 31 de diciembre de 2014 y 2013, es como sigue:

	Saldo Inicial	Reconocido en			Saldo Final
		Resulta- dos del Ejer- cio	Otros resulta- dos integra- les	Resulta- dos acumu- lados	
Diciembre 31, 2014					
Instrumentos financieros - interés implícito	6,356	(588)	-	-	5,768
Pérdidas tributarias	-	13,359	-	13,254	26,613
Equipos	-	(149)	-	-	(149)
Beneficios a empleados	639	300	588	-	1,527
	<u>6,995</u>	<u>12,922</u>	<u>588</u>	<u>13,254</u>	<u>37,759</u>
Diciembre 31, 2013					
Instrumentos financieros - interés implícito	15,411	(9,055)	-	-	6,356
Beneficios a empleados	-	580	59	-	639
	<u>15,411</u>	<u>(8,475)</u>	<u>59</u>	<u>-</u>	<u>6,995</u>

**Grupo Empresarial Diunesa,
Diarios Unidos del Ecuador S.A.**

Notas a los estados financieros

(Expresadas en dólares)

Los gastos por Impuestos diferidos e impuesto a la renta por los años terminados al 31 de diciembre de 2014 y 2013 son atribuibles a lo siguiente:

	Diciembre 31, 2014	Diciembre 31, 2013
Gasto impuesto a la renta del año:		
Impuesto corriente	5,147	4,247
Efecto por liberación/constitución de impuesto diferido	(12,922)	8,475
	7,775	12,722
Conciliación de la tasa de impuesto a la renta:		
Tasa de impuesto a la renta del periodo	22.00%	22.00%
Efecto fiscal por partidas conciliatorias		
Gastos no deducibles	(2.72%)	(2.72%)
Tasa de impuesto a la renta del periodo efectiva	19.28%	19.28%

Los activos por impuestos diferidos por bases imponibles negativas pendientes de compensación, se reconocen en la medida en que es probable la realización del correspondiente beneficio fiscal a través de beneficios fiscales futuros.

17. CAPITAL.

Al 31 de diciembre de 2014 y 2013, está constituido por 943 acciones ordinarias con un valor nominal de 319 cada una.

18. APORTES PARA FUTURA CAPITALIZACIÓN.

Al 31 de diciembre de 2014, el saldo de la cuenta se encuentra en cero, por cuanto se efectuó una absorción de pérdidas por 250.000 y la diferencia de 200.000 se procedió a constituir una reserva especial.

Al 31 de diciembre de 2013, está constituido por aportes de accionistas para futura capitalización por 450.000 respectivamente de los cuales 200.000 fueron con aportes de licencias de uso de software, desarrollo interno de Metro Internacional SA por Know how y uso de otros derechos de propiedad intelectual, como logo y 250.000 mediante compensación de cuentas de los accionistas en el año 2012.

**Grupo Empresarial Diunesa,
Diarios Unidos del Ecuador S.A.**

Notas a los estados financieros

(Expresadas en dólares)

19. RESULTADOS ACUMULADOS.

Esta cuenta, está conformada por:

Pérdidas acumuladas.

Las pérdidas netas por los períodos terminados al 31 de diciembre de 2014 y 2013 fueron de 88,908 y US\$67,380 respectivamente y mantienen un déficit acumulado de 262,448 y 437,441 respectivamente.

La Ley de Régimen Tributario Interno y el Reglamento General de Aplicación del Impuesto a la Renta, permiten amortizar las pérdidas de ejercicios anteriores dentro de los cinco ejercicios siguientes a aquel en que se produjo la pérdida, siempre que su valor monetario no sobrepase el 25% de la utilidad gravable del año.

Resultados provenientes de la Adopción a las NIIF.

Los ajustes provenientes de la adopción por primera vez de las Normas Internacionales de Información Financiera "NIIF" que se registraron en el patrimonio en la cuenta Resultados acumulados, subcuenta "Resultados acumulados provenientes de la adopción por primera vez de las "NIIF", que generaron un saldo acreedor, sólo podrán ser capitalizados en la parte que exceda al valor de las pérdidas acumuladas y las del último ejercicio económico concluido, si las hubieren; utilizado en absorber pérdidas o devuelto en el caso de liquidación de la compañía. En el caso de registrar un saldo deudor, este podrá ser absorbido por los resultados acumulados y por los del último ejercicio económico concluido, si los hubiere.

20. INGRESOS DE ACTIVIDADES ORDINARIAS.

Al 31 de diciembre de 2014 y 2013, corresponde a servicios prestados a sus relacionadas por 130,000 y 110,000 respectivamente. (Nota 25).

21. OTROS INGRESOS.

Al 31 de diciembre de 2014 y 2013, corresponden al reconocimiento de los intereses implícitos generados por los préstamos otorgados a Publicaciones Quil S.A. y Sistemas Guía S.A. por 3,304 y 3,868 respectivamente (Nota 25).

**Grupo Empresarial Diunesa,
Diarios Unidos del Ecuador S.A.**

Notas a los estados financieros

(Expresadas en dólares)

22. GASTOS DE ADMINISTRACIÓN.

Un resumen de esta cuenta, fue como sigue:

	Años terminados en,	
	Diciembre 31, 2014	Diciembre 31, 2013
Sueldos, salarios y demás remuneraciones	60,035	44,998
Amortizaciones	20,000	20,000
Honorarios, comisiones y dietas a	13,456	16,731
Otros gastos	1,835	7,080
Deterioro inversión	78,560	-
Beneficios sociales e indemnizaciones	11,682	6,461
Impuestos, contribuciones y otros	4,224	5,516
Aportes a la seguridad social	7,002	4,392
Gastos de viaje	-	2,214
Seguros y reaseguros	1,917	1,124
Depreciaciones	410	685
	199,121	109,201

23. GASTOS DE VENTAS.

Un resumen de esta cuenta, fue como sigue:

	Años terminados en,	
	Diciembre 31, 2014	Diciembre 31, 2013
Sueldos y salarios	19,200	20,235
Aportes seguridad social	5,200	2,459
Beneficios e indemnizaciones	6,212	3,723
	30,612	26,417

24. GASTOS FINANCIEROS.

Un resumen de esta cuenta, fue como sigue:

	Años terminados en,	
	Diciembre 31, 2014	Diciembre 31, 2013
Intereses implícitos	-	32,761
Costo financiero beneficios a empleados	254	147
	254	32,908

(1)

**Grupo Empresarial Diunesa,
Diarios Unidos del Ecuador S.A.**

Notas a los estados financieros

(Expresadas en dólares)

(1) Al 31 de diciembre de 2013, corresponden al reconocimiento de los intereses implícitos generados por los préstamos otorgados de Sistemas Guía S.A. (Nota 26).

25. TRANSACCIONES CON COMPAÑÍAS RELACIONADAS.

Los saldos de las cuentas con partes relacionadas, fue como sigue:

	Diciembre 31, 2014	Diciembre 31, 2013
Documentos y cuentas por cobrar clientes relacionados:		
(Nota 6)		
Sistemas Guía S.A. GUIASA	60,064	513,261
Intereses Publicaciones Quil S.A.	30,841	34,378
Publicaciones Quil S.A.	156,290	53,753
	<u>247,195</u>	<u>601,392</u>
Otros activos no corrientes		
(Nota 10)		
Publicaciones Quil S.A. Pub-Quilsa	-	78,560
Sistemas Guía S.A. GUIASA	154,123	154,123
	<u>154,123</u>	<u>232,683</u>
Cuentas por pagar diversas/relacionadas: (Nota 14)		
Sistemas Guía S.A. GUIASA corto plazo	2,350	2,350
Sistemas Guía S.A. GUIASA largo plazo	143,944	603,837
	<u>146,294</u>	<u>606,187</u>

Las transacciones más significativas con partes relacionadas, fueron como sigue:

	Diciembre 31, 2014	Diciembre 31, 2013
Ingresos:		
Servicios de asesoría:		
(Nota 20)		
Sistemas Guía S.A. GUIASA	110,00	110,000
Publicaciones Quil S.A.	20,000	-
	<u>130,000</u>	<u>110,000</u>
Intereses ganados:		
Sistemas Guía S.A. GUIASA	3,304	331
Publicaciones Quil S.A. - Pub-Quilsa	-	3,537
	<u>3,304</u>	<u>3,868</u>
Gastos intereses:		
Sistemas Guía S.A. GUIASA	-	32,761

**Grupo Empresarial Diunesa,
Diarios Unidos del Ecuador S.A.**

Notas a los estados financieros

(Expresadas en dólares)

26. PRECIOS DE TRANSFERENCIA.

La legislación en materia de Precios de Transferencia en Ecuador es aplicable desde el año 2005 y de acuerdo a la Ley de Régimen Tributario Interno y su Reglamento vigentes al 31 de diciembre de 2014 y 2013, está orientada a regular con fines tributarios las transacciones realizadas entre las partes relacionadas (locales y/o exterior), de manera que las contraprestaciones entre partes relacionadas, es decir deben respetar el Principio de Plena Competencia (Arm's Length).

Mediante Resolución No. NAC-DGER2008-0464, publicada en el Registro Oficial No. 324, de fecha 25 de abril de 2008, y sus reformas, el Servicio de Rentas Internas estableció el alcance y el contenido de presentación del Anexo de Operaciones con Partes Relacionadas y del Informe Integral de Precios de Transferencia.

En concordancia a lo señalado en el párrafo anterior, mediante Resolución No. NAC-DGERCGC13-0001, publicada en el Registro Oficial No. 878 del 24 de enero de 2013, el Servicio de Rentas Internas estableció que los sujetos pasivos del Impuesto a la Renta cuyo monto acumulado de operaciones con partes relacionadas locales y/o del exterior sean superiores a 3,000,000 deben presentar el Anexo de Operaciones con Partes Relacionadas del Exterior; y por un monto superior a 6,000,000 deben presentar el Informe Integral de Precios de Transferencia. El referido Informe podrá ser solicitado discrecionalmente por el Servicios de Rentas Internas por cualquier monto y tipo de operación o transacción con partes relacionadas locales y/o del exterior.

Se encuentran exentos del Régimen de Precios de Transferencia los contribuyentes que: i) Presenten un impuesto causado superior al 3% de los ingresos gravables; ii) No realicen operaciones con paraísos fiscales o regímenes fiscales preferentes; y iii) No mantengan suscrito con el estado contratos para la exploración y explotación de recursos no renovables. Sin embargo, deben presentar un detalle de las operaciones con partes relacionadas del exterior en un plazo no mayor a un mes contado a partir de la fecha de exigibilidad de la declaración del Impuesto a la Renta.

El Art. 84 del Reglamento para la Aplicación de la Ley de Régimen Tributario Interno señala que los sujetos pasivos del Impuesto a la Renta, que realicen operaciones con partes relacionadas, adicionalmente a su declaración anual de Impuesto a la Renta, presentarán al Servicio de Rentas Internas el Anexo de Operaciones con Partes Relacionadas e Informe Integral de Precios de Transferencia, en un plazo no mayor a los dos meses contados a partir de la fecha de exigibilidad de la declaración del Impuesto a la Renta; y la no entrega, así como la entrega incompleta, inexacta o con datos falsos podrá ser sancionada por la Administración Tributaria con multa de hasta 15,000.

Al 31 de diciembre de 2014 y 2013, la Compañía no ha registrado operaciones con partes relacionadas que superen los montos antes citados, por lo tanto la Compañía no estaría obligada a la presentación del Anexo e Informe Integral de Precios de Transferencia.

**Grupo Empresarial Diunesa,
Diarios Unidos del Ecuador S.A.**

Notas a los estados financieros

(Expresadas en dólares)

27. CONTINGENTES.

Al 31 de diciembre de 2014, no hemos recibido respuesta de los asesores legales, desconocemos sobre demandas en contra o favor de la Compañía, al 2013, de acuerdo a los asesores legales, la Compañía no mantiene demandas en contra no resueltas que requieran ser reveladas, así como no se han determinado cuantías por posibles obligaciones que requieran ser registradas en los estados financieros adjuntos.

28. SANCIONES.

• **De la Superintendencia de Compañías.**

No se han aplicado sanciones al Grupo Empresarial Diunesa, Diarios Unidos del Ecuador S.A., a sus Directores o Administradores emitidas por parte de la Superintendencia de Compañías durante el ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2014 y 2013.

• **De otras autoridades administrativas.**

No se han aplicado sanciones significativas al Grupo Empresarial Diunesa, Diarios Unidos del Ecuador S.A., a sus Directores o Administradores, emitidas por parte de otras autoridades administrativas al 31 de diciembre de 2014 y 2013.

29. HECHOS POSTERIORES A LA FECHA DE BALANCE.

Reformas Tributarias.

El 29 de Diciembre de 2014 mediante Suplemento del Registro Oficial No. 405 se promulgó la *Ley Orgánica de Incentivos a la Producción y Prevención del Fraude Fiscal*; y, el 31 de diciembre de 2014 con Decreto Ejecutivo No. 539 publicado en el Suplemento del Registro Oficial No. 407, se aprueba el Reglamento a la Ley Orgánica de Incentivos a la Producción y Prevención del Fraude Fiscal.

Los principales cambios legales fueron:

h. Reformas a la Ley Reformatoria para la Equidad Tributaria en el Ecuador.

El Comité de Política Tributaria dictará los segmentos, plazos y condiciones para poder beneficiarse de las exoneraciones del ISD con respecto a los pagos por amortización de capital e intereses de préstamos de instituciones financieras del exterior; rendimientos financieros; ganancias de capital y capital de inversiones que hubieren ingresado al mercado de valores del Ecuador; y, aquellos provenientes de inversiones en títulos valores destinados al financiamiento de vivienda, microcrédito e inversiones previstas en el COPCI.

**Grupo Empresarial Diunesa,
Diarios Unidos del Ecuador S.A.**

Notas a los estados financieros

(Expresadas en dólares)

i. Reformas al Reglamento para la Ley de Régimen Tributario Interno:

Se definen como obligaciones fiscales mineras a las regalías, patentes de conservación minera, utilidades atribuibles al Estado y al ajuste que será necesario para cumplir con el Art. 408 de la Constitución de la República.

Se definen nuevos plazos para la eliminación de los créditos incobrables.

j. Reformas al Código Orgánico de la Producción, Comercio e Inversiones (COPCI):

Se definen las siguientes:

- Fijan las condiciones para el incentivo de estabilidad tributaria en los contratos de inversión.
- Promueve la promoción de industrias básicas.
- Un beneficio tributario por deducción adicional por 5 años del 100% de la depreciación de activos fijos nuevos y productivos para las sociedades constituidas antes la vigencia del COPCI y de aquellas nuevas sociedades constituidas en las jurisdicciones urbanas de Quito y Guayaquil, dentro de los sectores considerados prioritarios por el Estado.

k. Reformas a la Ley de Régimen Tributario Interno (LRTI):

Se definen las siguientes:

- Una exoneración de Impuesto a la Renta de hasta por 10 años a las inversiones nuevas y productivas de acuerdo con el COPCI en los sectores económicos determinados como industrias básicas.
- Consideran ingresos gravados, los dividendos distribuidos a sociedades residentes en el exterior cuando el beneficiario efectivo sea una persona natural residente en el Ecuador.
- Eliminación de la exoneración de los rendimientos financieros por inversiones a plazo fijo en valores en renta fija y depósitos a plazo mayor a un año para sociedades.
- Se considera como ingreso gravado, los generados por la enajenación directa o indirecta de acciones, participaciones u otros derechos representativos de capital, u otros derechos que permitan la exploración, explotación, concesión o similares de sociedades domiciliadas en el Ecuador.

Se fijan límites a las deducciones de gastos, conforme se menciona a continuación:

- La depreciación correspondiente al revalúo de activos no es deducible.
- Serán deducibles las remuneraciones, de acuerdo a los límites establecidos por el ministerio rector del trabajo.
- En general, la deducción de los gastos de Promoción y Publicidad, será deducible hasta 4% de los ingresos gravados.

**Grupo Empresarial Diunesa,
Diarios Unidos del Ecuador S.A.**

Notas a los estados financieros

(Expresadas en dólares)

- Se permite el reconocimiento de los activos y pasivos por impuestos diferidos de acuerdo a los casos y condiciones establecidas en el Reglamento.
- Pagos a partes relacionadas por regalías, servicios técnicos, administrativos, de consultoría y similares, se limitan al 20% de la base imponible. En el caso de sociedades en ciclo pre operativo, en un 10% del total de activos. Para los contribuyentes con contratos de exploración, explotación y transporte de recursos no renovables se evaluará conforme el límite del 5% correspondiente a gastos indirectos y para el caso de regalías será deducible hasta el 1% de la base imponible.

l. Tarifa de Impuesto a la Renta.

- La tarifa general de Impuesto a la Renta para sociedades será del 22%.
- Los ingresos percibidos por personas constituidas o ubicadas en paraísos fiscales o jurisdicciones de menor imposición, o están sujetas a regímenes fiscales preferentes, se les aplicará una retención en la fuente equivalente a la máxima tarifa prevista para personas naturales (35%).
- Cuando la participación directa o indirecta, individual o conjunta de personas naturales o sociedades domiciliadas en paraísos fiscales o regímenes de menor imposición, sea igual o superior al 50% del capital social o de aquel que corresponda a la naturaleza de la sociedad, se liquidará el impuesto a la Renta, a la tarifa del 25%. Lo mismo aplicará en el caso que la sociedad incumpla el deber de informar sobre sus accionistas conforme las disposiciones tributarias establecidas para el efecto.
- Cuando la participación accionaria de los accionistas, socios, partícipes, constituyentes, beneficiarios o similares sean residentes o establecidos en paraísos fiscales o regímenes de menor imposición y su participación sea menor al 50%, el impuesto a la renta será determinado de manera proporcional aplicando la tarifa del 25% sobre la parte de la participación que es de propiedad de una persona natural o jurídica domiciliada en los mencionados paraísos fiscales; sobre la diferencia se liquidará el impuesto a la Renta, a la tarifa del 25%.

m. Reformas al Reglamento del Impuesto a la Salida de Divisas.

La base imponible del ISD, en el caso de compensaciones o neteo de cuentas, estará constituida por la totalidad de la operación. Cuando el adquirente o contratante sea una entidad que goce de una exención del ISD, el impuesto será asumido por quien comercialice el bien o preste el servicio.

n. Código Tributario:

Se establece la condición de los sustitutos del contribuyente como responsables del pago del impuesto a la Renta, a las sociedades ecuatorianas o los establecimientos permanentes en el Ecuador cuyas acciones, participaciones u otros instrumentos de patrimonio (incluyendo los derechos de los contratos de exploración y explotación de recursos naturales no renovables) hayan sido enajenadas de manera directa o indirecta.

**Grupo Empresarial Diunesa,
Diarios Unidos del Ecuador S.A.**

Notas a los estados financieros

(Expresadas en dólares)

30. APROBACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS.

Los estados financieros por el año terminado el 31 de diciembre de 2014 han sido aprobados por la Administración con fecha 09 de mayo de 2015, para su posterior aprobación por la Junta General de Accionistas.
